

GUÍA DE COMPLIANCE EN COMPETENCIA

#ComplianceEnCompetencia



¿Qué es un Programa de Compliance?



Los **programas de cumplimiento o compliance** son las medidas internas de las empresas (políticas, procedimientos, directrices y mecanismos) **para prevenir y minimizar el riesgo de infringir la ley.**

¿Qué es un Programa de Compliance en Competencia?



Los programas de cumplimiento normativo o Compliance en Competencia son una herramienta eficaz para evitar el cometimiento de prácticas anticompetitivas establecidas en la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado.

¿Cuál es el objetivo de la Guía de Compliance en Competencia?



La SCPM busca **orientar** a los **operadores económicos** en la implementación de un **Programa de Compliance en Competencia.**

¿Qué plantea la Guía de Compliance en Competencia?



La **Guía Compliance en Competencia** plantea **recomendaciones** generales a los operadores económicos sobre los elementos que debe incluir un **Programa de Cumplimiento Normativo** o Compliance en Competencia.

¿Qué recursos son necesarios para implementar un Programa de Compliance en Competencia?



“El programa de Compliance en Competencia debe contar con **recursos financieros, humanos y tecnológicos adecuados** y proporcionales al tamaño y riesgo operativo de la empresa, a fin de que garantice su diseño, implementación y mantenimiento”.

¿A quién se debe capacitar para implementar un Programa de Compliance en Competencia?



“**Todos los trabajadores**, y especialmente aquellos que laboren en áreas de mayor riesgo o que se relacionen con operadores económicos competidores, **deben ser capacitados periódicamente en temas relacionados con la implementación y monitoreo del programa de cumplimiento**”.

¿Un Programa de Compliance en Competencia debe incluir monitoreo?



“Será clave de éxito que se cuente con un programa de monitoreo permanente, junto con una **auditoría adecuada y canales apropiados para denuncias internas**”.

¿Qué sucede cuando se incumple el programa de Compliance en Competencia?



“**Los programas de cumplimiento normativo deberán establecer**, en la medida de lo posible, **acciones disciplinarias**, para quienes por acción u omisión **incumplan las políticas de Compliance** asumidas responsablemente por la empresa”.

¿Qué permite la evaluación periódica de un programa de Compliance en Competencia?



La evaluación periódica permite determinar en qué medida **el programa de cumplimiento ha contribuido a mejorar las prácticas competitivas del operador económico**, establecer el grado de cumplimiento de las políticas implementadas, así como identificar los **aspectos del programa que deben ser fortalecidos o mejorados.**

¿Cuáles son los beneficios de un Programa de Compliance en Competencia?

- Prevención de conductas anticompetitivas
- Evita sanciones legales a la empresa
- Reducción de costos por el cometimiento de infracciones
- Mejora reputacional de la empresa
- Contribuye a la estabilidad empresarial